



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 DIC 1992

Expte. Nº 2.523/92

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales solicita al Consejo Superior la afectación de un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Diseño Experimental"; y

CONSIDERANDO:

Que las diferencias de puntos disponibles en dicha Facultad no alcanza para crear el cargo solicitado;

Que es necesario contar con dicho cargo para atender las necesidades académicas de la cátedra;

Que la Dirección de Registro y Control en su informe a Fs. 2 vuelta, establece que de la Planta Docente de Rectorado, entre otros, se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 079/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 15 de Diciembre de 1992)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Afectar de la Planta del Personal Docente de Rectorado un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a la Facultad de Ciencias Naturales para atender lo solicitado a partir del 1º de Diciembre de 1992 y hasta el 31 de Marzo de 1993, únicamente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - CS - Nº 291 - 92